

Código
PR-DDC-AES-01 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar

ÍNDICE

Página

I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VI. INDICADOR	5
VII. ANEXOS	5
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	6
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación		
Código PR-DDC-AES-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar			

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para ingresar al programa alimentación escolar, con la finalidad de proporcionar la información necesaria para efficientar y estandarizar el proceso de ingreso al programa.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Alimentación Escolar perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículos 3, fracción II, inciso e, párrafo segundo; 4, párrafo tercero; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 3 y 4 fracción I, inciso a; de la Ley de Asistencia Social.

Artículo 25, fracción V; de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 14, fracción I; de la Ley General de Desarrollo Social.

Artículos 3, fracciones XI, XII, XVI; 7, fracciones XIII bis; 27, fracción IX; 112, fracción III; 115; de la Ley General de Salud.

Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2025 (EIASADC).

Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 104; de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.

Artículos 2; 5, fracción II; 13, 31 y 42; de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad para el Estado de Yucatán.

Artículo 2, fracción III; de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.

Artículo 65, fracción II; 102; de la Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; 16, fracciones III, IV y XX; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Artículo 11 Bis; del Código de la Administración Pública de Yucatán

Artículo 48, fracciones I, II, III, IV y V; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

IV. DEFINICIONES

AES: Departamento Alimentación Escolar.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DDC-AES-01 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar

Bodega: Local, edificio o parte de este que sirve para depositar o guardar los insumos para su posterior distribución o uso.

Comité de padres de familia: Grupo de personas con representación de la comunidad o grupo organizado para participar en el programa.

DCA: Desarrollo Comunitario y Alimentación.

EIASADC: Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.

PAE: Programa Alimentación Escolar.

Sistema: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Titular de la Dirección General

1. Recibe del SMDIF el oficio de solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar.
2. ¿El oficio de solicitud cumple con los requisitos para ingresar al programa?
 - Sí: Continúa en la actividad 4.
 - No: Continúa en la actividad 3.
3. Notifica al SMDIF que no procede la solicitud. **Fin del procedimiento.**
4. Entrega el oficio a la persona titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación.

Titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación

5. Recibe el oficio de solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar.
6. Entrega el oficio de solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar al Auxiliar Administrativo.

Auxiliar Administrativo

7. Entrega el oficio de solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar a la persona titular del Departamento de Alimentación Escolar.

Titular del Departamento de Alimentación Escolar.

8. Entrega el oficio de solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar, al Responsable de Programa.

Responsable de Programa

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación	
Código PR-DDC-AES-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar		

9. Da seguimiento al oficio de solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar.
- Enlace regional/Promotor
10. Programa fecha de visita a la escuela solicitante.
11. Realiza una reunión con padres de familia y directivos de la escuela para explicar los lineamientos del programa e integrar el Comité de Alimentación Escolar.
12. Llena los formatos F-PR-IPA 01 Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 2) y F-PR-IPA-02 Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 3).
13. Entrega los formatos F-PR-IPA 01 Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 2) y F-PR-IPA-02 Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 3), al Promotor del Departamento Alimentación Escolar.

Promotor

14. Recibe y revisa los formatos F-PR-IPA 01 Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 2) y F-PR-IPA-02 Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 3).
15. ¿Los formatos F-PR-IPA 01 Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 2) y F-PR-IPA-02 Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 3) están llenados correctamente?
 - Sí: Continúa en la actividad 16.
 - No: Regresa en la actividad 12.
16. Entrega los formatos al Responsable de Programa.

Responsable de Programa

17. Recibe los formatos F-PR-IPA 01 Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 2) y F-PR-IPA-02 Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar (Anexo 3).
18. Realiza la integración de datos de las personas beneficiarias de las escuelas para armar el padrón de las personas beneficiarias.
19. Envía por medio de un archivo digital, el padrón de personas beneficiarias a la persona titular del Departamento de Alimentación Escolar.

Titular del Departamento de Alimentación Escolar.

20. Recibe por medio de un archivo digital, el padrón de personas beneficiarias.
21. Revisa y otorga el visto bueno al padrón de personas beneficiarias.

Fin del Procedimiento.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación		
Código PR-DDC-AES-01 R00		Fecha de emisión 21/11/2025		Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar				

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de escuelas que ingresan al programa	Escuelas Ingresadas / Escuelas Programadas *100	Porcentaje	mensual	95 %

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de flujo del Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar.	AES	5 años	5 años	10 años	Conservación
F-PR-IPA-01	Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar	AES	2 años	5 años	7 años	Eliminar
F-PR-IPA-02	Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar	AES	2 años	5 años	7 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

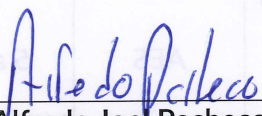
“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación	
Código PR-DDC-AES-01 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar		

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
21/11/2025	00	Generación del Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó		
		
Lic. Alfredo Joel Pacheco Pérez		
Director de Desarrollo Comunitario y Alimentación		

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar

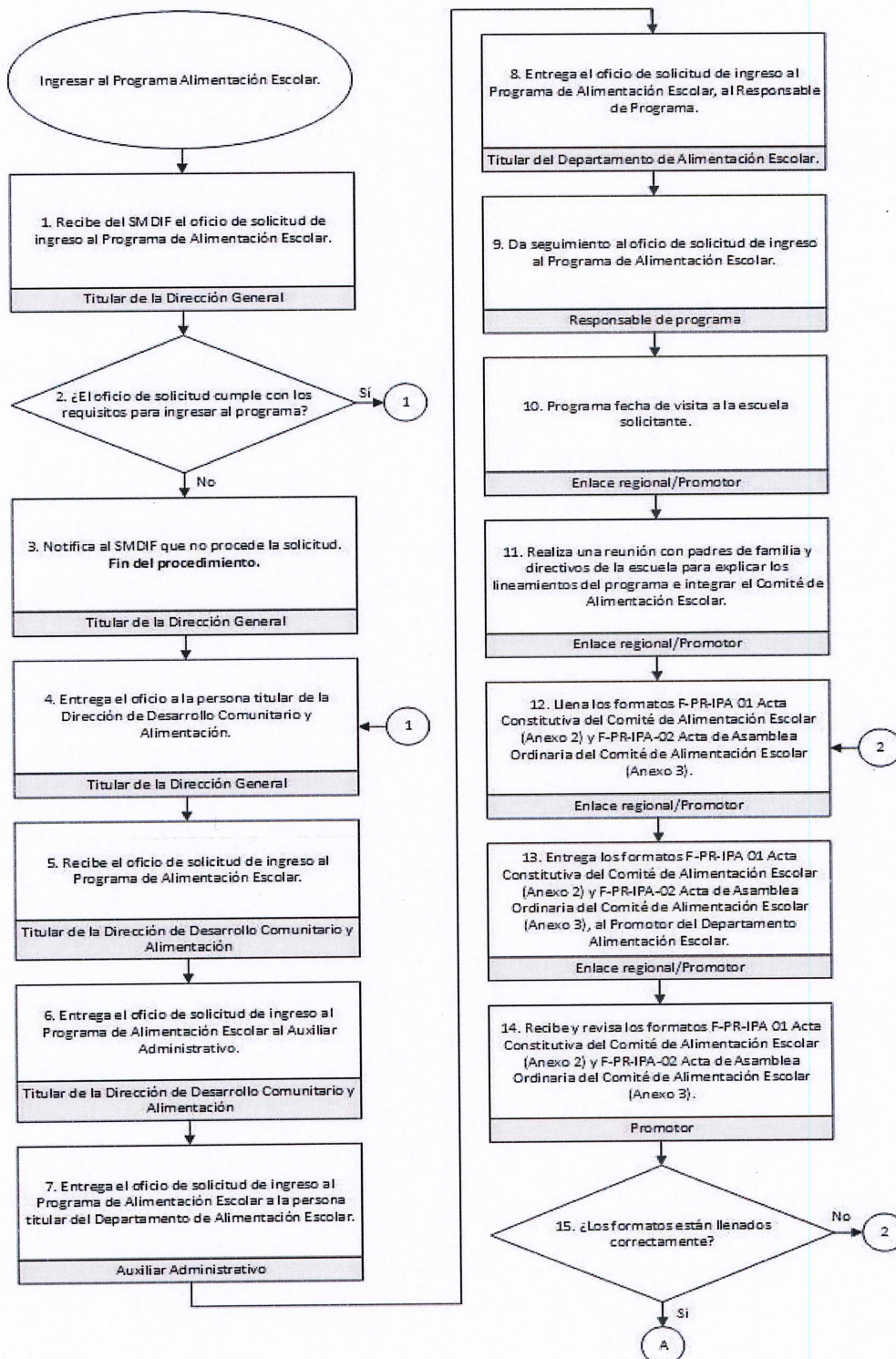
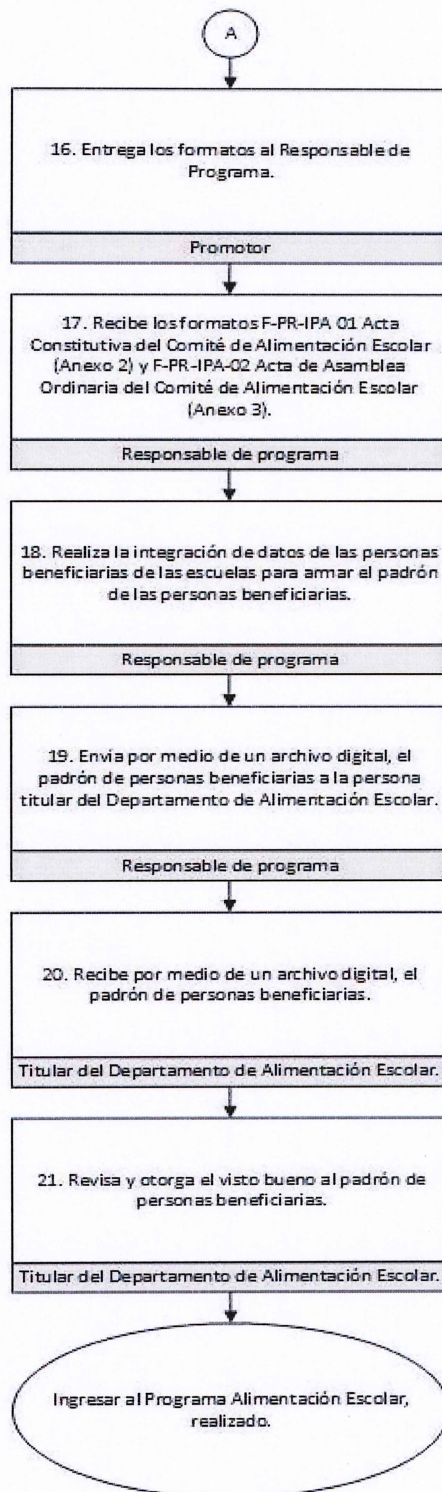


Diagrama de Flujo del Procedimiento para Ingresar al Programa Alimentación Escolar



Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar



YUCATÁN • 2024 • 2030

En la localidad de _____ del Municipio de _____

siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____

en la escuela _____ clave _____

nivel _____ con _____ ubicación _____

_____ se reunieron los representantes de la

Autoridad Municipal y el DIF Estatal los: C.C. _____ y _____

El/la director(a) de la escuela: Profesor(a) _____ los/las integrantes de la sociedad de padres de familia, así como maestros (as) y padres de familia en general, con el propósito de constituir el Comité de Alimentación Escolar.

Una vez presentadas las autoridades que presidieron la asamblea y establecido el Quórum, el/la representante del DIF Estatal procedió a informar a los/las presentes las características del programa, explicó que el Comité de Alimentación Escolar se encargará de coordinar los esfuerzos de la comunidad para la operación del Programa de Alimentación Escolar y la implementación de las estrategias de salud, educación, alimentación y fomento a la producción en la escuela. El/La director(a) informó que actualmente cuenta con _____ alumnos (as) beneficiarios (as) del Programa.

Acto seguido se procedió a integrar el Comité de Alimentación Escolar, siendo democráticamente electas las siguientes personas para los cargos que se mencionan:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente:	_____	_____
Tesorero:	_____	_____
Resp. de nutrición y educación alimentaria:	_____	_____
Responsable de calidad alimentaria:	_____	_____
Responsable de vigilancia nutricional *:	_____	_____
Responsable de huerto escolar *:	_____	_____
Responsable de vigilancia ciudadana:	_____	_____

*En caso que aplique.



Acta Constitutiva del Comité de Alimentación Escolar

Se da por terminada la reunión a las _____ horas, firmando la presente acta para constancia y aprobación, los/las asistentes a la asamblea y las autoridades presentes.

Nombre

Firma

Sello
de la escuela

El/la director(a) de la escuela, Profesor(a) _____, en la sociedad de padres de familia, así como maestros (as) y padres de familia en general, con el propósito de constituir el Comité de Alimentación Escolar. Una vez presentadas las autoridades que presiden la asamblea y establecido el Quórum, el/la representante del DIF Estatal procedió a informar a los/las presentes las características del programa, explicó que el Comité de Alimentación Escolar se encargará de coordinar los esfuerzos de la comunidad para la operación del Programa de Alimentación Escolar y la implementación de las estrategias de salud, educación, alimentación y fomento a la producción en la escuela. El/la director(a) informó que actualmente cuenta con _____ alumnos (as) beneficiarios (as) del Programa. Acto seguido se procedió a integrar el Comité de Alimentación Escolar, siendo democráticamente elegidas las siguientes personas para los cargos que se mencionan:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente:	_____	_____
Tesorero:	_____	_____
Resp. de nutrición y educación alimentaria:	_____	_____
Responsable de calidad alimentaria:	_____	_____
Responsable de vigilancia nutricional:	_____	_____
Responsable de punto escolar:	_____	_____
Responsable de vigilancia ciudadana:	_____	_____

* En caso de ausente



Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar



YUCATÁN • 2024 • 2030

En la localidad de _____ del municipio de _____
siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____
en la escuela _____ clave _____ con ubicación _____

Se reunieron por parte de la escuela _____
_____ y los promotores del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, representantes de la Autoridad
Municipal y el Comité de Alimentación Escolar para tratar los siguientes puntos:

En donde se tomaron los siguientes acuerdos:

Luego de la lectura del acta, concluyó la asamblea firmando de conformidad.

Por el Comité de Alimentación Escolar

Presidente

Tesorero

Resp. de nutrición y educación alimentaria

Responsable de calidad alimentaria

Responsable de vigilancia nutricional*

Por la Escuela

Director(a)

Maestro(a)

Maestro(a)

Maestro(a)



Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Alimentación Escolar

Responsable de huerto escolar*

Responsable de vigilancia ciudadana

*En caso que aplique.

Por el DIF Estatal

Por la Autoridad Municipal

nombre, firma y cargo

Sello
de la escuela

nombre, firma y cargo